

**COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS LA BENEMERITA S.A.
INFORME DEL COMISARIO**

Santa Rosa, 27 de Marzo del 2018

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS LA BENEMERITA S.A CTLB**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS LA BENEMERITA S.A CTLB**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera.

He procedido a revisar la documentación sobre las operaciones y registro contables, los cuales reflejan la realidad. Así mismo se ha dado cumplimiento por parte de la administración a las las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS LA BENEMERITA S.A. CTLB** al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La compañía durante el ejercicio fiscal 2017 ha reportado al Servicio de Rentas Internas las respectivas declaraciones de impuestos, cumpliendo con todas las Obligaciones Tributarias.

Por las razones antes expuestas considero que dichos estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas reflejan la realidad financiera del período.



Sr. Juan Moreno Pogo
CI 0704040849

COMISARIO